



Una vez más,

Por JOSE LUIS GARCI

En la misma fecha que el año pasado, se ha vuelto a reivindicar en la calle una Universidad para la provincia de Las Palmas, siguiendo esta vez una convocatoria de la Coordinadora de APAS. La manifestación pro-Universidad congregó ayer a más de cinco mil personas, según fuentes de la organización y entre dos mil y tres mil según la Policía Municipal, frente al edificio del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las asociaciones de padres de alumnos y las diversas fuerzas sociales presentes en esta concentración, expresaron a los grancanarios y a las autoridades, desde un balcón situado en las inmediaciones del Cabildo, su decidida «irrenunciable voluntad de continuar en la lucha de la Universidad hasta su efectiva consecución, conforme al histórico referéndum popular del día 7 de julio del año pasado, que no puede ser defraudado en una región que se gobierna por principios democráticos».

Intervinieron en la concentración el conocido promotor de la demanda universitaria Carlos Bosch Millares; Javier Baeza, invitado a manifestar su opinión como padre de estudiantes; Chelín Quinay, presidenta de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio «Manrique de Lara», y el representante de la Coordinadora de APAS, Rafel Trujillo. Este último dio lectura a un documento de la concentración, que al finalizar la misma y tras ser rubricado por los diversos participantes, le fue entregado al presidente del Cabildo, Carmelo Artilles Bolaños, en su despacho, con la petición de que sirviera de portador del texto ante el presidente del Gobierno Autónomo canario, presidente del Gobierno del Estado y ministro de Cultura.

Por AMADO MORENO

Por catorce votos en contra y trece a favor, fue derrotada ayer en el pleno extraordinario del Cabildo Insular de Gran Canaria la propuesta de ratificación del acuerdo plenario de la misma Corporación correspondiente al 9 de junio del 82, relativo a la creación de una Universidad completa en Las Palmas. Votaron en contra el PSOE, la UPC y Asamblea Canaria. Lo hicieron a favor Alianza Popular, Partido Canario Liberal, Partido Demócrata Popular y CDS.

El acuerdo de referencia que no prosperó en esta sesión, determinaba que «la Universidad de Las Palmas suprimirá su carácter exclusivamente técnico, ampliando su gestión y campo de actividades a la totalidad del conjunto de estudios universitarios existentes y que se establezcan en el futuro, atendiendo preferentemente las demandas y necesidades de las islas de la provincia de Las Palmas. El Colegio Universitario de Las Palmas, actualmente adscrito a la Universidad de La Laguna, se integrará en la Universidad de Las Palmas».

Por su parte, el portavoz del PSOE en el Cabildo, Ramos Camejo, propuso una resolución alternativa que no fue sometida a votación: «Entendemos que las circunstancias históricas han variado paulatinamente desde el 7 de julio de 1982, habiéndonos dotado, los canarios de un Parlamento, órgano autonómico competente para debatir y resolver la problemática universitaria canaria, en base a la solidaridad y la igualdad de oportunidades para todos los canarios. Es pues, en este lugar, y a partir de la Reforma Universitaria, donde hay que centrar el auténtico debate, y nosotros confiamos que se van a dar soluciones adecuadas».

INTERCAMBIO DE CRITICAS

Salvo el representante del CDS, Claudio Ojeda, y el de UPC, Pedro Lezcano, los portavoces de los restantes grupos, se acusaron mutuamente. Los de centro y derecha acusaron de incoherencia y contradicción a los socialistas, ya que el pasado año suscribieron el acuerdo plenario de reivindicación de Universidad completa para Las Palmas y encabezaron la manifestación, y ahora respondían con ambigüedad a la misma demanda. El partido gobernante justificó que las circunstancias han cambiado, que la situación es histórica, que existe un Parlamento regional para centrar el debate universitario, y que en resumen, lo que se pretende ahora es la manipulación por la derecha de la reivindicación universitaria de Las Palmas.

José Sintés, portavoz de Alianza Popular, recordó en su exposición que alrededor de quince mil estudiantes de esta provincia, cursan sus estudios fuera de la isla por falta de centros universitarios y que cuatro mil se incorporan cada año a esta situación. Enumeró las declaraciones de una serie de dirigentes socialistas de Las Palmas, entre ellas las del actual presidente del Gobierno Autónomo y del alcalde de Las Palmas, solidarizándose en otro tiempo con la reivindicación de una Universidad plena para Las Palmas y participando en lugar destacado de la manifestación Pro-Universidad el 7 de junio del 82. Para Sintés, la Universidad completa es un derecho inalienable de Las Palmas, como bien se puso de manifiesto con el «referéndum» que

NO SE RATIFICO LA REIVINDICACION DE LA UNIVERSIDAD

El Cabildo traspasa el tema al Parlamento

supuso la gigantesca manifestación ciudadana del pasado año.

Por su parte el dirigente del Partido Canario Liberal, Manuel Pérez y Pérez, coincidió en algunos puntos con la exposición de Sintés, indicando que los socialistas pretenden «pasar de puntillas» sobre el problema universitario, para evitarse problemas internos de partido. Demandó valentía y decisión del PSOE grancanario para exigir esta justa reivindicación y puso de ejemplo a la extinta UCD de Las Palmas que se arriesgó valerosamente al anteponer los intereses de la isla a los del partido, reclamando en julio del pasado año la Universidad completa para Las Palmas.

Manuel Pérez expresó su escepticismo respecto a la vocación regional de La Laguna o al buen funcionamiento del Consejo Regional Interuniversitario creado recientemente, y rechazó de modo tajante la acusación del portavoz del PSOE en el sentido de que era únicamente la derecha la que estaba interesada en plantear el tema universitario en los términos que se había formulado en el pleno. Manuel Pérez y Pérez, criticó el confusiónismo y la demagogia del portavoz socialista y expresó su sospecha del interés de dicho grupo por situar a toda

pueden ser, Ciencias de la Información, Geológicas, Veterinaria, Ciencias Políticas y Sociología, así como la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes y el Instituto Nacional de Educación Física. Iniciación en el próximo curso 83-84 de los estudios de Bellas Artes, cuya Facultad se concedió en el paquete de medidas urgentes, dado por el Gobierno de UCD en setiembre de 1982. Y la rápida integración del Colegio Universitario de Medicina en la Universidad, según indica la Ley de Reforma Universitaria, dejando de ser una carga onerosa para el Cabildo Insular de Gran Canaria.

«La Mancomunidad de Cabildos de la provincia de Las Palmas», añadió Claudio Ojeda, del CDS, «no debe olvidar las islas de Fuerteventura y Lanzarote y tampoco, municipios alejados dentro de la propia isla de Gran Canaria, como San Nicolás de Tolentino o Mogán, invirtiendo recursos económicos en la creación de Colegios Mayores y comedores para universidades».

Reafirmó su apoyo a la elaboración de una programación regional de la enseñanza universitaria, a través del Consejo Universitario, que elimine el claro desequilibrio existente en la oferta universitaria, permitiendo el cumplimiento del artículo

■ LA MAYORIA GOBERNANTE CONSIDERA QUE DEBE SER TRATADO POR LA CAMARA REGIONAL

■ *Reconoce, sin embargo, las insuficiencias actuales de la oferta universitaria en Las Palmas*

■ LA OPOSICION ACUSO DE «INCOHERENTE Y CONTRADICTORIO» AL PSOE

la oposición en la derecha, para arrogarse el PSOE la patente del centro político. El portavoz del Partido Canario Liberal fundamentó su sospecha no sólo en la acusación de Ramos Camejo, sino en la lectura del programa electoral y del balance que ofrecen los nueve meses de Gobierno socialista.

Manuel Pérez y Pérez, concluyó señalando que «cerramos el Cabildo o damos respuesta al problema universitario». Desde su punto de vista no se puede seguir echando «cortinas de humo», con la denuncia de que existen problemas a otros niveles de la Educación, para demorar la salida a la cuestión universitaria.

Claudio Ojeda, representante del CDS, tras manifestar que estaba de acuerdo con la reivindicación de una Universidad para Las Palmas, ya, propuso una serie de acciones en tanto se lograba este objetivo: que la Universidad de La Laguna amplíe la oferta universitaria de Las Palmas, mediante la progresiva implantación de Facultades Científicas y Humanísticas, desdoblado algunas de las ya existentes como Derecho y Filología.

Crear Escuelas y Facultades Universitarias que no existen en La Laguna como

27-5 de la Constitución: «Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes».

Pedro Lezcano, presidente de la Comisión de Educación, y consejero de UPC en el Cabildo Insular grancanario valoró la sesión plenaria del pasado año como «tan inútil desde el punto de vista práctico como modélica en su forma, moderada en sus expresiones y bienintencionada en sus fines». Según el representante de UPC, se constató que casi todas las fuerzas políticas integrantes estaban en principio de acuerdo en que la solución ideal era la formación efectiva de una Universidad de ámbito regional canario que fuera descentralizándose hacia todo el Archipiélago. «Con ciertas diferencias adjetivales (la UPC aludía a un ámbito universitario nacional y no regional) casi todos los interlocutores coincidían en este postulado: la gestación de una Universidad Canaria, descentralizada, solidaria, sin capitalidad exclusiva y monopolizadora. Sin embargo, y pese a esta alentadora concordancia de criterios, la votación final decidió, con sólo cuatro abs-

tenciones, adherirse al documento del Patronato del Colegio Universitario de Las Palmas, que pedía la ruptura con la tutela lagunera».

Pedro Lezcano agregó, en relación con la concentración prevista para la tarde, que el «fervor universitario debe tomar un carácter menos esporádico y conmemorativo, debe sentar a una mesa a una comisión interprovincial, debe integrarse en el gestante Consejo Regional Universitario, debe exigir el inmediato cumplimiento al Ministerio de nuestra Facultad de Ciencias del Mar y Bellas Artes, ya concedidas, debe abrir un resquicio en la desesperanza de quienes ya no ven otro camino que la ruptura de la solidaridad canaria. Debemos obtener la justicia con la justicia; la igualdad de oportunidades educativas de nuestro pueblo con acciones perseverantes y razonadas. De lo contrario, vamos a convertir en opereta cómica nuestra naciente autonomía, en patio de vecinos la nacionalidad canaria que defendemos. Compartimos vehementemente las aspiraciones populares, que no son aspiraciones de urgencia ligados a una fecha, sino por desgracia, un problema crónico, permanente, que es preciso resolver, sin demagogia, con medidas también permanente. No bastan gestos, es necesaria la gestión».

Ramos Camejo, portavoz del PSOE, tras describir las graves deficiencias que a todos los niveles registra en materia educativa la provincia de Las Palmas, sintetizó la cuestión en el sentido de que hay que «tomar conciencia de que los recursos universitarios, tanto en cantidad, como en variedad de ofertas, están lejos de la satisfacción de las demandas sociales que plantea la sociedad grancanaria y que no permite el ejercicio real del derecho a la educación. Que la oferta universitaria actual de Gran Canaria, en un alto porcentaje, está sustentada en los recursos económicos de su Cabildo, distrayéndoles de la satisfacción de necesidades imperiosas de nuestra comunidad insular, cuyas competencias le son propias de nuestra comunidad, por lo que se hace imprescindible que a la mayor urgencia se transfieran al Estado las competencias financieras universitarias que actualmente están siendo asumidas por esta Institución Insular».

Antes de levantar la sesión el presidente Artilles, se produjeron aún las intervenciones de otros consejeros como Camilo Sánchez, de Asamblea Canaria, solidario con la alternativa socialista, y de Antonio Luis Medina, del Partido Demócrata Popular, que arrancó los aplausos de una parte de la concurrencia, al rechazar con énfasis la etiqueta de «derechas» que Camejo había endosado a todos los grupos que reivindicaban la Universidad completa para Las Palmas.

Finalmente, el presidente de la Corporación Insular, Carmelo Artilles, tras reconocer que efectivamente existe un desequilibrio de la oferta universitaria en Las Palmas y serios problemas en la Educación a otros niveles, que también es preciso afrontar, apoyándose en una cita latina, cuya traducción se corresponde con la de «distingue los tiempos y las costumbres y concordará el Derecho», señaló que el tema tenía que ser resuelto por el Estado y las instituciones autonómicas, puesto que aunque es un problema insular, las soluciones son de ámbito regional y de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades para todos.